

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 1 de 15

Consejo o Mesa Consejo
Acta N° 1 Sesión Ordinaria

FECHA: 12 Abril de 2019
HORA: 3:00 pm a 6:00 pm
LUGAR: PGCL –SUBA

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Solanye Castiblanco Bello
Administración	Mesa Sectorial Local	Héctor González
Emprendimiento Cultural	Consejera	Yenny Umaña López
Infraestructura Cultural	Consejero	Jorge Riaño
Comité Local de Sabios y Sabias	Delegada	María teresa Arévalo
Patrimonio Cultural	Consejera	Ana Milena Cortes
Música	Consejera	María del Pilar Barrera
Cultura Festiva	Consejera	Yury Andrea Vela
Literatura	Consejero	Álvaro Meza Martínez
Gestores Culturales	Consejera	Judy Halerssa Jiménez
Artes Audiovisuales	Consejera	Luisa Fernanda Castellanos
Danza	Consejera	Marcela Pardo Barrios
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Delegado	Jeison Fabián Triviño Cabiativa
Bibliotecas Comunitarias	Consejero	Daniel Felipe Rojas
Comunidades Rurales y Campesinas	Consejera	Carmen González
Artesanos	Consejera	Vanessa León
Sectores Sociales LGBTI	Consejera	Judy Monroy Peñuela
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Leonardo Enrique Toncel González
Arte Dramático	Consejero	David Felipe Méndez Acevedo
Mujeres	Consejera	Alba del Carmen González Reuter

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 2 de 15

Representante del Consejo Local a Consejo de Cultura de Asuntos Locales	Consejero	William Patiño
---	-----------	----------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración / SCRD - UPN	Migdalia Tovar
Administración / SCRD - UPN	Liliana Méndez
IDPAC	Ricardo Vela Salcedo
Comité Local de Sabios y Sabias	Rosa Delia Lunada

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Alcaldía Local	No se cuenta con delegación oficial
Artes Plásticas	Consejero sector Artes Plásticas	Diego Alejandro Nicolás
Consejo Local de Discapacidad	Delegado	No se cuenta con delegación oficial
Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	Delegado	No se cuenta con delegación oficial

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 25

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 21

Porcentaje % de Asistencia 84%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Presentación y bienvenida - verificación del quórum.
2. Elección de presidente Ad hoc.
3. Socialización avances de acciones de la Mesa de trabajo del Consejo 2019.
4. Propuesta Acuerdo de trabajo.
5. Delegaciones a otros espacios del SDACP.
6. Propositiones y varios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 3 de 15

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida - verificación del quórum.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRDP-UPN, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la sesión e invita a trabajar en equipo para el fortalecimiento de la base cultural de la localidad y el desarrollo cultural de Suba. Cada uno de los participantes realiza su presentación y enuncia el sector que representa.

2. Elección de presidente Ad hoc.

La Secretaría Técnica procede a informar a los asistentes la postulación del presidente Ad hoc para la presente reunión; haciéndose efectivo el llamado postulándose Luisa Fernanda Castellanos del sector de Artes Audiovisuales, quien por votación unánime es elegida como presidente Ad hoc de la sesión.

3. Socialización avances de acciones de la Mesa de trabajo del Consejo 2019.

William Patiño representante de Asuntos Locales da a consideración que se adicione al orden del día el punto de avances de acciones que la mesa de trabajo del consejo ha venido realizando en el año 2019, antes de proseguir con los demás puntos propuestos, por lo cual la Secretaria Técnica pregunta a los participantes si aprueban esta propuesta, quienes manifiestan están de acuerdo.

Yury Andrea Vela representante de Cultura Festiva, socializa los nueve encuentros que han venido realizando representantes del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba y dos encuentros con el Alcalde Local en el cual se propusieron cinco puntos de trabajo:

- Reconocimiento del nuevo Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Relación con la Administración Local como ejercicio permanente concluyendo que el Alcalde Local va hacer el interlocutor directo.
- Solicitud de un informe de cultura, donde la administración local manifestó que no se cuenta con un informe que permita la medición de impactos cualitativo y cuantitativo, solo cuentan con los informes entregados por los operadores de los proyectos ejecutados, sin embargo el consejo esperará una respuesta del gestor cultural de la Administración Local que dé cuenta de la gestión, los avances y el impacto de lo que se ha ejecutado en la localidad.
- Contratación del proyecto 2018, los representantes del Consejo Local propusieron al Alcalde Local que les permitiera ser aliados para la ejecución del proyecto, logrando como Consejo de Cultura un espacio en el comité técnico; no obstante hasta la fecha no los han citado ni tampoco se ha permitido hacer ningún tipo de observaciones frente a este proyecto.
- Recurso del proyecto de cultura 2019, en el cual la consejera manifiesta que papel desempeñará la SCRDP frente al tema de apoyo al Consejo como avances y gestiones que el consejo pueda ver tangibles en alianza con la Administración Local, socializa que en reunión con el Alcalde Local los consejeros presentes en ese encuentro plantearon al Alcalde, la posibilidad del convenio interadministrativo FDL y SCRDP en el marco del Programa Distrital de Estímulos y se toma como ejemplo el Modelo de Ciudad Bolívar frente al Programa Distrital de Estímulos Local, dando como respuesta una reunión posteriormente con la oficina de planeación local; reunión que a la fecha no se ha realizado.

Se presenta en consideración para ser avaladas las 9 actas realizadas por la mesa de trabajo del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 4 de 15

Consejo de Cultura y que sean parte integral como anexos a la presente acta, en donde los consejeros y delegados participantes validan los documentos y aprueban que sean anexadas a la presente acta.

Por último la consejera Yury Vela, menciona que el nuevo consejo está en disposición de seguir trabajando en una serie de acciones como consejo y da a conocer la estrategia de medios que se encuentran empleando (correo electrónico, página de Facebook).

Migdalia Tovar Coordinador Territorial de la SCRD - UPN manifiesta que la Enlace Territorial es la encargada de ser el puente entre la Alcaldía y el Consejo lo cual hace parte de la agenda participativa; frente al tema de formulación de proyectos hay dos líneas de inversión (formación y eventos) cada Alcaldía Local decide si se realiza una licitación o dos licitaciones siendo una decisión autónoma de cada una de ellas.

De igual manera expone la ruta que realiza la SCRD, en donde como primera medida se realiza acompañamiento y asesoría en la formulación por parte del Enlace Territorial, la Alcaldía Local es autónoma en decidir en qué momento el enlace territorial entra en el proceso de la formulación, cuando ya está formulado los proyectos realiza la radicación de solicitud para concepto técnico a la SCRD, solicitando un aval técnico, pero ellos no entregan los estudios previos, únicamente hacen entrega del anexo técnico y el monto total y el equipo de la SCRD no el enlace territorial, revisan el anexo técnico y dan un concepto técnico. Después cada FDL de cada Alcaldía monta los estudios previos dando el valor presupuestal a cada ítem. Es allí donde se presenta las variaciones entre lo formulado, lo que vio la SCRD y lo que quedo contratado. Para ello es importante que el CLACP lo comprenda porque esto tiene un soporte jurídico que se llama directiva 12 del año 2016 de la Alcaldía Mayor.

William Patiño representante del consejo de Asuntos Locales expresa que el recurso público se está ejecutando a dedo sin tener en cuenta a las bases culturales de la localidad, por lo tanto el año pasado no se pudo ejecutar 2018 en cultura y surgieron muchas impresiones en el acompañamiento de la Enlace Territorial y las decisiones de la Administración Local. De igual manera se desconocieron procesos culturales como la Gala de Hip Hop y el Festival Suba de Antaño entre otros lo cual fue avalado por el enlace territorial de la SCRD del año 2018, haciendo oídos sordos frente a estos reclamos. Por tanto es importante hacer un ejercicio de reflexión entre el nuevo consejo y el nuevo equipo territorial.

4. Propuesta Acuerdo de trabajo.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN da a conocer la propuesta de agenda de trabajo, documento que fue enviado previamente por correo electrónico para los aportes por parte de cada uno de los consejeros. Pone en consideración si se hace una comisión para la revisión de la propuesta de agenda de trabajo invitando a todos los consejeros a realizar sus aportes virtualmente y en la próxima reunión presentar la consolidación de todos los aportes para su debida aprobación. Por lo cual para la conformación de la comisión se postula las consejeras María del Pilar Barrera del sector de Música, Judy Halerssa Jiménez del sector Gestor Cultural y Luisa Fernanda Castellanos del Sector de Audiovisuales, quedando aprobado por parte de todos los asistentes a la presente reunión.

5. Delegaciones a otros espacios del SDACP.

La Secretaria Técnica del CLACP, socializa la conformación de las delegaciones y expone los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 5 de 15

Sistemas de Participación que se adjuntan en la presente acta:

Diapositiva No 1:

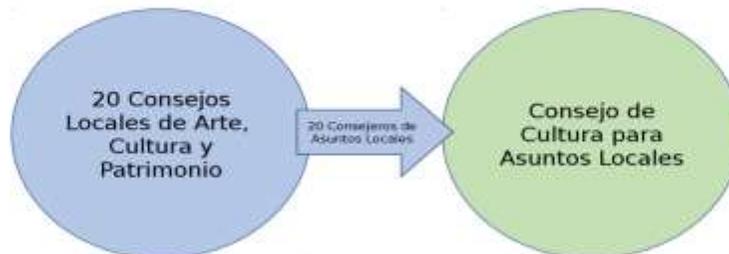
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO Decreto 480



Conformación del Consejo Dstrital de Arte, Cultura y Patrimonio, soportada en el artículo 18 del Decreto 480 de 2018.

Diapositiva No 2:

Consejo de Cultura para Asuntos Locales



Artículo 22 del Decreto 480 de 2018, conformación Consejo de Cultura para Asuntos Locales.

Diapositiva No 3:



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 6 de 15

Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio



La Secretaria Técnica expone la conformación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, el cual cuenta con 17 representantes electos. Con respecto a las delegaciones, la SCR D realizó oficios dirigidos a las diferentes instancias solicitando la delegación al espacio, en donde se cuenta con respuesta oficial por parte de los siguientes espacios: Cabildo Indígena Muisca de Suba, Consejo Local de Comunidades Negras y Espacios de participación Personas Mayores – Comité Local de Sabios y Sabias. Hasta la fecha no se cuenta con respuesta oficial por parte de la Mesa Local de Víctimas, Consejo Local de Discapacidad, los cuales manifiestan que están en proceso de elegir la persona que los representaran en las reuniones del CLACP y el Consejo Local de Juventud el cual no está funcionando. Se coloca en consideración de los consejeros del CLACP la elección atípica para este caso.

El profesional del IDPAC Ricardo Vela, expone que no se cuenta con Consejos Locales de Juventud activos y en la localidad se encuentra en Comité Operativo de Juventud, espacio en el cual casi no hace presencia los jóvenes.

Por último por parte de las instituciones se cuenta con oficio de delegación por parte de la Mesa Sectorial del Sector Cultura, Recreación y Deporte y la delegada de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte quien es la Enlace Territorial Solanye Castiblanco B. Con respecto a la delegación por parte de la Alcaldía Local no se cuenta hasta la fecha con oficio de respuesta por parte de la Alcaldía Local.

La consejera Pilar Barrera pregunta con respecto a que si los representantes por parte de la administración tienen voto, por lo cual la Secretaria Técnica expone que de acuerdo a lo expuesto en el Decreto 480 de 2018, todas las delegaciones tienen voz y voto. La coordinadora territorial Migdalia Tovar de la SCR D – UPN, aclara que el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio cumple 25 años, son espacios de participación mixtos donde participa la administración y la comunidad para ponerse de acuerdo en temas que les compete a los dos, es por ello que cada uno tiene voz y voto por Decreto Distrital, por lo cual las instituciones están para acompañar y apoyar los procesos del



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 7 de 15

CLACP.

Diapositiva No 4:

Consejo Distrital de Artes



Decreto 480 de 2018, artículo 30 conformación Consejo Distrital de Artes.

6. Propositiones y varios.

- Migdalia Tovar coordinadora Territorial de la SCRD-UPN da la bienvenida a los consejeros locales de Arte, Cultura y Patrimonio, a la vez presenta el nuevo equipo territorial conformado por Solanye Castiblanco Enlace Territorial y Liliana Méndez Apoyo Profesional. Contextualiza el Modelo de Gestión Territorial, el cual es la ruta de trabajo de articulación de la SCRD en el territorio, expone la conformación de la Mesa Sectorial Local la cual aporta en el fortalecimiento del trabajo del Sector Cultura, Recreación y Deporte en la localidad, de igual manera expone la importancia de tener una buena relación con la Administración Local y la Junta Administradora Local. Por último plantea lo importante que el consejo trabaje en una agenda participativa anual propuesta en el Decreto 480 de 2018, e invita al consejo a construir una sola agenda pública grande, estratégica con acciones contundentes que necesita la Localidad.
- El delegado por parte del Consejo Local de Comunidades Negras, Leonardo Toncel, manifiesta su preocupación frente al proyecto 2019 ya que el 30 de abril del presente año la Alcaldía Local pasará a la SCRD el proyecto para aprobación y hasta el momento es desconocido por el CLACP y teme que se presente las inconsistencias presentadas en los anteriores proyectos. Por lo tanto solicita el apoyo por parte de la SCRD frente al tema de la formulación 2019 y al consejo en la participación de los procesos incidentes en la Localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 8 de 15

- Jorge Riaño Consejero de Infraestructura contextualiza la inconformidad que tiene el CLACP frente a la actual Administración quien se ha burlado de los compromisos adquiridos ante el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, por lo cual invita a hacer acciones de movilización como la de Fontibón expresando el descontento frente a la actual Administración Local y para ello propone que es importante entablar un diálogo con la Secretaria de Cultura y entablar unas estrategias distintas para poder sentar al Alcalde y su equipo colaborador frente a los temas culturales de la localidad, de igual manera manifiesta la preocupación del monto tan alto que se dio en cultura 2018 y que está siendo operado por agentes externos a la localidad.
- William Patiño, consejero para Asuntos Locales, manifiesta que hay indicios de corrupción en un servidor público cuando en la medida que al reunirse con los sectores al que menos busca es a la persona que ha sido elegida popularmente para representar a esas poblaciones, cuando en vez de buscar a los artesanos o la persona que está en propiedad del CLACP busca a la persona que ya tenía negocio anterior , cuando obvia actos administrativos como la elaboración de un acta donde se compromete a lo que se acordó con el sector y se suma a lo citado por Jorge Riaño que esta administración no ha dado la posibilidad de hacer un ejercicio de interlocución para lo cual plantea hacer un ejercicio de movilización de denuncia en la próxima rendición de cuentas que se va a llevar a cabo el próximo 27 de Abril de 2019.
- María del Pilar Barrera, consejera de Música invita a los compañeros a proponer algo bien organizado para los siguientes cuatro años que puedan dar frutos y que la localidad de Suba sea el Atenas distrital, porque tiene artistas maravillosos para lo cual es importante contar con el apoyo por parte de las instituciones para que el nuevo consejo no solo sea escuchados sino también sea incidente en la localidad.
- La consejera María del Pilar Barrera, consejera de Música solicitó a la Secretaría Técnica aclaración con respecto a la conformación del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio en cuanto a delegaciones, por lo cual la Secretaría Técnica socializa que se cuenta con 17 representantes electos y en cuanto a las delegaciones conforme a lo estipulado en el Artículo 25 del Decreto 480 de 2018, estipula 6 delegaciones las cuales son: Consejo Local de Comunidades Negras, en donde la Secretaría Técnica de ese espacio envió correo electrónico confirmando la delegación de Leonardo Toncel, por parte de la delegación del Comité Local de Sabios y Sabias se cuenta con oficio de delegación de la señora María Teresa Arévalo, por parte del Cabildo Muisca de Suba se cuenta con oficio de delegación en donde nombra a Jeison Fabián Triviño. La Secretaría Técnica informa que no se cuenta con oficio de respuesta de delegación de los siguientes espacios: Mesa Local de Víctimas, Consejo Local de Discapacidad y Consejo Local de Juventud, expone que esta última instancia no está funcionando, por lo cual se podría plantear una elección atípica para cubrir este espacio, decisión que debe tomar el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

La consejera Yury Vela realiza la pregunta con respecto a si los delegados cuentan con voz y voto donde la Secretaría Técnica confirma que de acuerdo al Decreto 480 de 2018, las delegaciones cuentan con voto y voz dentro de las sesiones del CLACP.

Con respecto a las delegaciones por parte de la Administración, el artículo 25 del Decreto 480 de 2018 expone un delegado por parte de la Alcaldía Local, un delegado de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte quien es Héctor González coordinador del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 9 de 15

IDRD y un delegado por parte de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte quien es la Enlace Territorial Solanye Castiblanco B. Por lo cual el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio está conformado por 26 personas todas con voz y voto.

La consejera María del Pilar Barrera, consejera de Música, expone que si bien participan las entidades en el ejercicio del proceso, deben tener voz pero no tendrían voto y se fundamenta en la Constitución Nacional, y el cambio que sufrió la misma en cuanto a una democracia representativa a una democracia participativa, lo cual sería un impedimento para la votación de los delegados por entidades administrativas locales y distritales en este espacio de representación ciudadana.

Migdalia Tovar, coordinadora Territorial de la SCRD – UPN, realiza la aclaración con respecto a lo mencionado por la consejera María del Pilar Barrera donde expone que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es de los más antiguos en el Distrito lleva 25 años funcionando, y en los 25 años la labor se ha hecho de manera porque son espacios de participación y esos espacios son mixtos donde participa la administración y la comunidad para ponerse de acuerdo en temas que les competen a los dos, precisamente por eso tienen voz y voto, y se encuentra avalado por un Decreto Distrital. La consejera Pilar Barrera expone que se analizará bien este caso en cuanto a esta inquietud y de pronto se realizarán algunas sugerencias en cuanto a este tema. Por lo cual la coordinadora Territorial Migdalia Tovar solicita que esta consulta no se haga al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, sino que sea directamente a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con eso allá hay una norma, un abogado y la Administración entraría a revisar.

- Marcela Pardo, consejera del sector de Danza, da a conocer la situación del pago de los artistas del sector de danza contratados por parte del operador, en el cual aduce que no se está realizando los pagos según lo estipulado y se está haciendo firmar en blanco, manifiesta que les están descontando el IVA del 19% , lo cual es ilegal a la luz de artículo 6 de la ley 1493 del 26 de diciembre de 2011., el cual dice; "Están excluidos de IVA los servicios artísticos prestados para la realización de espectáculos públicos", por lo cual solicita asesoría para realizar el proceso de veeduría y si para este caso si se debe hacer una denuncia pública.
- Daniel Felipe Rojas, consejero de Bibliotecas Comunitarias, da a conocer su postura frente a este tema planteado por la consejera Marcela Pardo y no está de acuerdo que el CLACP realice este tipo de veedurías por experiencias anteriores si no que cada persona pueda realizar este ejercicio en forma personal como ciudadano y no como consejero.
- Jeison Fabián Triviño, delegado del Cabildo Muisca de Suba, expresa que cada delegación debe hablar por su propio espacio ya que cada uno tiene voz y voto frente a las acciones a realizar.
- Judy Monroy Peñuela del sector LGBTI propone que debemos pensar hacia futuro con los 4 años que vienen de la nueva administración.
- Yury Andrea Vela del sector Cultura Festiva, expresa que se debe tener una postura como consejo y no divididos y que se hable desde una cultura local, a la vez solicita a la Secretaria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 10 de 15

Técnica citar al operador para dar un informe del proyecto, solicitar un espacio con la Junta Administradora Local para presentación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y un oficio a la Alcaldía Local expresando la ausencia del delegado por parte de la Administración Local y ratificación de acuerdos de la reunión del mes de febrero con el Alcalde Local, cada oficio con copia a los entes de control. Para ello se pone en consideración a los asistentes estas solicitudes, las cuales fueron aprobadas por votación.

- Migdalia Tovar, coordinadora territorial de la SCR D – UPN, da claridad con respecto a las funciones que la enlace territorial realiza como Secretaria Técnica del espacio, y expone que en cuanto a los oficios quien da la aprobación a las cartas son el CLACP y la firma el presidente.
- Se coloca en consideración si la presidente Ad Hoc firma los oficios, siendo aprobado por los participantes de la presente reunión.
- El consejero Daniel Rojas propone que en la agenda de trabajo no se incluya el trabajo con la Alcaldía Local, sino la realización de acciones autónomas y conjuntas que estén en pro de fortalecer los lazos con las organizaciones y colectivos del sector en procesos de formación por parte de los consejeros, el uso de las plataformas digitales y encuentros ampliados con los sectores culturales.

Por lo cual el consejero Daniel Rojas se postula para trabajar en la construcción de la agenda anual participativa con la consejera Yury Vela y se acuerda en sesión que cada uno de los participantes enviarán aportes en cuanto a acciones, actividades que consideran deben estar dentro de la agenda anual, con el fin que los dos consejeros puedan consolidar la información y presentarla en sesión ordinaria de mayo para aprobación por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba. Se acuerda como fecha límite para envío de aportes por correo electrónico hasta el jueves 25 de abril.

- Se acuerda en sesión con respecto a la construcción del acuerdo de trabajo, que todos los consejeros y delegados envíen aportes a más tardar el 25 de abril de 2019 por correo electrónico, con el fin que la comisión designada para trabajar en el acuerdo de trabajo pueda consolidar los aportes brindados por cada uno de los participantes y presentar el documento propuesta en sesión de mes de mayo para aprobación.
- El consejero William Patiño expresa que el orden del día de cada sesión la debe realizar el CLACP y no la Secretaria Técnica.
- Solanye Castiblanco Enlace Territorial de la SCR D valida el correo institucional como medio para oficializar los temas del CLACP.
- Liliana Méndez, apoyo profesional socializa el PGCL el cual tiene como objetivo la articulación, visibilización, gestión, comunicación, asesorías, estrategia de comunicaciones (boletín cultural) dialogo de saberes, centro documental y acompañamiento técnico. A la vez da a conocer el horario del PGCL.
- La consejera Marcela Pardo extiende la invitación al CLACP para asistir a la próxima

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 11 de 15
asamblea extraordinaria de la corporación Casa de la Cultura de Suba que se llevará a cabo
el próximo 18 de mayo.

- Se define la fecha para la próxima reunión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para el día 03 mayo de 2019 a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Suba.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día _100%__

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 03 de mayo de 2019 a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Suba. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico y llamadas telefónicas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Postulación del presidente Ad hoc Luisa Fernanda Castellanos del sector de Artes Audiovisuales.	CLACP	Si
4	Conformación de comisión para la construcción del acuerdo de trabajo del CLACP de Suba, el cual estará conformado por las siguientes consejeras: María del Pilar Barrera del sector de Música, Judy Halerssa Jiménez del sector Gestor Cultural y Luisa Fernanda Castellanos del sector de Artes Audiovisuales.	CLACP	Si
6	Realización de un oficio citando al operador para la socialización del proyecto de cultura 1459, con copia a los entes de control.	Yury Andrea Vela del sector Cultura Festiva	Si

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 12 de 15

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Realización de un oficio a la Alcaldía Local expresando la ausencia del delegado por parte de la Administración Local y ratificación de acuerdos de la reunión del mes de febrero con el Alcalde Local con copia a los entes de control para la realización de seguimiento.	Yury Andrea Vela del sector Cultura Festiva	Si
6	Elaboración de un oficio remitido a la Junta Administradora Local, solicitando un espacio para la presentación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, con copia a los entes de control.	Yury Andrea Vela del sector Cultura Festiva	Si
6	Todos los presentes en la reunión enviarán los aportes para la realización de la agenda anual participativa y quede el tema de ruralidad las cuales serán enviadas al correo electrónico con fecha límite de envió el 25 de Abril.	Secretaria Técnica	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Los consejeros y delegados del CLACP de Suba, enviarán aportes en cuanto a acciones, actividades que consideran deben estar dentro de la agenda anual, con el fin que los consejeros Daniel Rojas y Yuri Vela, puedan consolidar la información y presentarla en sesión ordinaria de mayo para aprobación por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba. Se acuerda como fecha límite para envió de aportes por correo electrónico hasta el jueves 25 de abril.	CLACP de Suba

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 13 de 15

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Los consejeros y delegados del CLACP de Suba, enviarán aportes con respecto a la acuerdo de trabajo, a más tardar el 25 de abril de 2019 por correo electrónico, con el fin que la comisión designada para trabajar en el documento pueda consolidar los aportes brindados por cada uno de los participantes y presentar la propuesta en sesión de mes de mayo para aprobación.	CLACP de Suba
Elaboración de oficios: -Realización de un oficio a la Alcaldía Local expresando la ausencia del delegado por parte de la Administración Local y ratificación de acuerdos de la reunión del mes de febrero con el Alcalde Local con copia a los entes de control para la realización de seguimiento. -Realización de un oficio citando al operador para la socialización del proyecto de cultura 1459, con copia a los entes de control. -Elaboración de un oficio remitido a la Junta Administradora Local, solicitando un espacio para la presentación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, con copia a los entes de control.	Presidenta Ad – hoc / Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 14 de 15

En virtud a lo establecido la presente acta se firma por:

LUISA FERNANDA CASTELLANOS
Presidente Ad hoc
Consejera sector Artes Audiovisuales

SOLANYE CASTIBLANCO B
Secretaría Técnica
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.
 Proyecto: Liliana Méndez – Apoyo Profesional UPN/SCRD

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01– Fecha 12 de Abril de 2019 / 15 de 15

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

